

Celebrada el 7 de Octubre de 1942

Presidió el Vice-Presidente señor Schmidt, asistieron los Directores señores Alamos, alfonso Edwards, Fillos, Müller, Ostale, Learle y Valenzuela, el Gerente señor Meyerholz y el Pro-Secretario señor Chamorro.- Asistieron también el Dr. Max y el señor Arregó.

Operaciones

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior
 Se puso a disposición de los señores Directores la memoria de operaciones efectuadas desde el 30 de Septiembre hasta el 2 de Octubre de 1942, cuyo resumen es el siguiente:

Deseños al Pùblico

Deseños Ley 6.421 (Instituto de Economía Agrícola)	\$ 17.091.202.61
Letras descontadas a las cooperativas Agrícolas, Ley 4.531	1.768.250.00
Deseños a cargo de los F.F.C.C. del Estado, Ley 7.140	200.991.20
Deseños garantizados con exportaciones a Brasil	522.991.75
Deseños a Bancos Accionistas	1.431.977.00
Visiones a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350	49.624.046.47
Prestamos y Deseños a la Caja de Crédito Minero, Ley 7.082	10.000.000.00
Prestamos a la Caja de Crédito Agrario, Leyes 5.185 y 6.824	3.500.000.00
Prestamos con garantía de Vales de Prenda, Leyes 3.896 y 5.069	6.695.000.00
Prestamos al Instituto de Crédito Industrial, Leyes 5.185 y 6.824	697.000.00
	750.000.00

Redesembolsos

Se dispone de que las siguientes empresas bancarias tienen pendientes al 6 de Octubre de 1942, los saldos de redesembolsos que se indican a continuación:

Banco de Chile	\$ 66.734.000.00
Banco Comercial de Chile	237.696.00
Banco de Concepción	2.571.130.55
Banco Español-Chile	80.366.882.14
Banco Italiano	25.878.666.86
	\$ 175.788.375.55

Tasas de Deseño. - Deseños al Pùblico

Deseños a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	6%
Deseños al Instituto de Crédito Industrial	5%
Deseños a Bancos Accionistas	4½%
Operaciones garantizadas con Vales de Prenda (Ley 5.069)	4½%
Prestamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	4½%
Prestamos a la Caja de Pensiones de Empleados Particulares (Decreto-Ley N° 182)	4½%
Deseños de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531)	4½%
Deseños de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237)	4%
Deseños de letras a no más de 90 días en que intervenga la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la industria salitrera (Leyes N° 5.185, 5.307 y 5.350) cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.290)	3%
Deseños a Bancos Accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Leyes N° 4.806 y 6.006) de letras a no más de seis meses plenamente garantizadas con productos agrícolas o ganado, hasta \$ 20.000.000.-	3%
Operaciones con las instituciones de fomento (Ley 5.185)	3%
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Operaciones con el Instituto de Economía Agrícola (Ley 6.421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000.-(Ley 5.185)	2%

Credito a la Caja Autónoma de amortización (Ley 7.144)	1 %
Descuentos de letas a 90 días, originados por exportaciones chilenas a Brasil, garantizadas con conocimientos de embarque	2 %
Restamos y descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082)	2 1/2 %
Descuento de letas aceptadas por la Supresa de los F.F.C.C. del Estado (Ley 7.140)	1 %
Operaciones Caja de Crédito Hipotecario, art. 55 de su Ley Orgánica (7.123)	1 %

Visaciones Ley N° 5.185.

El señor Gerente dio cuenta de que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba al 26.200.000-- al 3 del presente mes.

Compra y Venta de Cambios.-

Estado.- Se dió cuenta de que se habían efectuado las siguientes operaciones de compra y venta de cambios:

Compras a \$ 31.-

US\$ 17.443.44

Ventas a \$ 31.-

contra compras de oro

" 37.238.18

Compras a \$ 9.10

Fr.s. 8.139.00

Ventas a 9.17 1/2

" 15.000.00

Compras (contra ventas de US\$

y pagos directos en Chileños) \$ 60.187.591.40

Sociedad Nacional de Agricultura.-

Erogación para premios en la próxima Exposición de Animales.- Se dio lectura a una nota de fecha 2 del presente, de la Sociedad Nacional de Agricultura, por medio de la cual solicita del Banco la acostumbrada erogación para contribuir a otorgar los premios de la Exposición Ganadera Anual que se efectuará en la Quinta Normal de Santiago.

El señor Vice-Presidente propuso erogar la misma cantidad que se había dado en años anteriores, o sea, la suma de \$ 10.000.-

El Directorio aprobó la iniciativa del señor Vice-Presidente.

Se dió cuenta que en conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica del Banco, se ha procedido a emitir entre el 17 de Septiembre y el 7 de Octubre del año en curso, 109 acciones para el Banco de Punta Arenas, Magallanes al precio de \$ 1.666.66, valor de ellas según balance al 30 de Junio de 1942.

Empleados

El señor Vice-Presidente manifestó que en el Comité N° 749 celebrado el 2 de Octubre en curso, se había acordado con el roto en contra del Director señor Miller, contratar los servicios de los siguientes empleados, solicitando del Consejo la ratificación correspondiente:

Laura Rivas Vial

Blanca Recart Recart y

Olga Guerrero de Maldonado.

El Consejo ratificó lo obrado por el Comité.

Adquisición de dólares.- Viaje a Buenos Aires.- Proyecto sobre esterilización de los billetes.-

El señor Vice-Presidente manifestó que el Dr. Max informará a continuación al Consejo acerca de los estudios que ha realizado en la República Argentina con relación a las medidas adoptadas por el Banco Central de esa Nación para esterilizar las emisiones de billetes.

Bonos de regulación del circulante.- Dr. Max

El Dr. Max manifestó que primeramente se había entrevistado con el Sub-gerente del Banco Central, señor Gagnieu, a quien solicitó le presentara al Presidente de esa Institución, señor Bosch, de quien recibió toda clase de facilidades para el mejor éxito de su misión. - Por estas consideraciones cree conveniente que el Banco le dirija una comunicación con el objeto de agradecerle las atenciones dispensadas.

Agregó el Dr. Max que para realizar los estudios pertinentes tuvo varias reuniones con el señor Gagnieu y otros funcionarios superiores del Banco. - De acuerdo con los estudios realizados con estos señores y con los datos proporcionados acerca de las medidas adoptadas en esa República desde el año 1936 sobre la esterilización del billete y sus resultados en la práctica, ha redactado un informe sobre el particular.

Dio lectura a dicho informe.

A continuación expresó que en la mañana de hoy había sostenido una entrevista con el señor Ministro de Hacienda, a quien impuso de los estudios a que se ha referido. - El señor Ministro le solicitó la redacción de un proyecto de ley sobre esterilización del billete, aplicable a las modalidades de nuestro país.

Accediendo a los deseos del señor Ministro, ha redactado una síntesis de las ideas que podría contener dicho proyecto.

Dio lectura al memorandum que la preparado al efecto.

Manifestó finalmente, que el señor Ministro de Hacienda le había expresado que no era partidario de fijar en la Ley el interés que denegarían los pagaderos que se consulta para retirar las emisiones, pues en su opinión las primeras colocaciones servirían de experiencia.

Después de un debate en que participaron la mayor parte de los señores Directores, acerca de las ideas contenidas en el memorandum indicado, se acordó a indicación del Director señor Alvaro que el Dr. Max redactara un proyecto más completo y se enviará copia de él a los señores Directores para ser discutido en una sesión próxima.

El señor Vice-Presidente manifestó que aún cuando no se trata de dar por el momento una opinión oficial del Consejo, sino tomar conocimiento de las ideas que contiene el proyecto y de las observaciones que éstas merezcan a los señores Directores, como el Gobierno desea presentar este proyecto con carácter de urgencia, proponía celebrar una sesión especial el Viernes próximo, a las 3 p.m., para estudiarlo. Así se acordó.

~~baja de crédito exposición del Delegado señor Orrego.~~ - El señor Orrego dio meros antecedentes a base de los datos que le ha proporcionado ahora el Contador General de la Baja de Crédito Agrario, acerca de su informe entregado al Directorio en Sesión N° 798 de 16 de Septiembre en curso, sobre la situación futura de las operaciones entre el Banco y la Baja.

Al respecto, confirmó los datos de su informe presentado en la Sesión del Consejo N° 798, acerca de los porcentajes de las recuperaciones de los préstamos de la Baja que merecieron observaciones a los señores Ostalí y Learle y expresó que, en realidad, el alto porcentaje de estas se debe principalmente a las operaciones del Departamento Comercial que aparece como una de las principa-

les bases de financiamiento de la institución.

Se leranó la sesión.

Luis M. Martínez Luis Sánchez
Referente M.º - Clér. I. del
Luis M. Martínez Luis M. Martínez
Eugenio Guillermo Guillermo Edwards
Gómez Gómez Edwards